



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS									
CANDIDATO				REQUISITOS				RESULTADO	
Nombre completo	Inscripción (fecha y hora)	Formato de inscripción debidamente diligenciado	Fotocopia del documento de identidad por ambas caras	Certificación o constancia, expedida por la directora de talento humano, que acredite (i.) la calidad de docente, donde conste (ii.) la antigüedad, (iii.) el tipo de vinculación. (iv.) que no registra en su hoja de vida sanciones de carácter disciplinario, administrativo o fiscal.	Anexar el programa de proyectos y actividades que pretendan llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del comité al que aspira.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la procuraduría general de la nación, la contraloría general de la república y la policía nacional, respectivamente	Observaciones	Cumple	No cumple
COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL (Docentes de tiempo completo tanto vinculados a la planta de personal como por contrato laboral, que se encuentren prestando sus servicios a la Universidad de Cundinamarca por lo menos cinco (05) años de antigüedad)									
ASPIRANTE PRINCIPAL: LUZ ALEJANDRA RIVEROS SÁCHICA C.C.NO. 52263972 ASPIRANTE SUPLENTE: MAURICIO MORENO C.C.NO.11.342.115	29-09-2025 9:00	Adjuntan formatos de inscripción debidamente suscritos.	No aportan copia de la cedula de ciudadanía	Aporta certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-24 no suscrita. En la cual se evidencia que tiene mínimo 5 años de antigüedad., asi mismo, <u>se valida con Talento Humano como Docente Ocasional Tiempo Completo</u> Aporta certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de	No aportan programa de proyectos y actividades.	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones		X



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

				Cundinamarca de fecha 2025-09-24 no suscrita. En la cual se evidencia que tiene mínimo 5 años de antigüedad. <u>Así mismo, se valida con Talento Humano estableciéndose Docente Ocasional Tiempo Completo</u>					
ASPIRANTE PRINCIPAL: CARLOS ARTURO NARVAEZ BENAVIDES C.C.NO. 98398198 ASPIRANTE SUPLENTE: EDGAR ENRIQUE AGUAS GUERRERO C.C.NO.11384744	30-09-2025 16:23	Adjuntan formatos de inscripción debidamente suscritos	Aportan copia de documentos de identificación	Aporta certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-30. En la cual se evidencia que tiene mínimo 5 años de antigüedad Aporta certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-30, En la cual se evidencia que tiene mínimo 5 años de antigüedad	Aportan proyecto "PROGRAMA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES COMITÉ CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL" de fecha 2025-09-30	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

ASPIRANTE PRINICIPAL: JHON MARIO LOPEZ ALBERTO C.C.NO.11259110 ASPIRANTE SUPLENTE: ANDRES FELIPE RAMIREZ PEÑA C.C.NO. 1069763057	30-09-2025 17:52	Adjuntan formatos de inscripción debidamente suscritos	Aportan copia de documentos de identificación	Aportan certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-30, en el cual se evidencia que no tiene mínimo 5 años de antigüedad.	Aportan Programa de Proyectos y Actividades suscrito	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones		X
Aportan certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-30, en el cual se evidencia que no tiene mínimo 5 años de antigüedad, su primer contrato fue en el año 2022									
COMITÉ DE PROFESOR (Profesor de tiempo completo)									
JUAN JAIRO LOZAJOCARVAJAL C.C.NO.17'642.388	30-09-2025 17:43	Adjunta formato de inscripción debidamente suscrito	Aportan copia de documento de identificación	Aporta certificación expedida por la directora de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca de fecha 2025-09-30, en el cual se evidencia que actualmente tiene contrato de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, 17 de enero de 2025 a la fecha de expedición de la presente certificación	Aporta Programa de Proyectos y Actividades suscrito	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones	X	
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE (Profesor de tiempo completo)									



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

ASPIRANTE PRINCIPAL: NESTOR JAVIER GARCIA GUZMAN C.C.NO.1.053.338.000 ASPIRANTE SUPLENTE: GUILLERMO LEON MURCIA C.C.NO.2986726	30-09-2025 15:44	Adjuntan formato de inscripción debidamente suscrito	Aportan copia de documento de identificación	Adjunta certificación de fecha 2025-09-16, "Mediante Anexo No.247, Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo - Término Fijo, del 15 d enero al 19 de diciembre de 2025" Adjunta certificación de fecha 2024-12-09 no es posible validar calidad a la fecha, así mismo, <u>se valida con Talento Humano estableciéndose Docente Ocasional Tiempo Completo</u>	Aporta Programa de Proyectos y Actividades suscrito	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones	X	
ASPIRANTE PRINCIPAL DIANA MARIA LOZANO GUARNIZO C.C.NO.39569109 ASPIRANTE SUPLENTE JAIMILI JAIRO PENAGOS RORIGUEZ	30-09-2025 17:50	Adjuntan formato de inscripción debidamente suscrito	Aportan copia de documento de identificación	Aporta certificación de fecha 2025-09-30, Mediante Anexo No. 98 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 15 de enero de 2025, a la fecha de expedición de la presente certificación Aporta certificación de fecha 2025-09-30 Mediante Anexo No. 872 Condiciones Generales de Contratación de Personal	Aporta Programa de Proyectos y Actividades suscrito de fecha 2025-09-30	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones	X	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

C.C.NO.106974118 0				Docente Ocasional Tiempo Completo, del 02 de julio de 2025, a la fecha de expedición de la presente certificación					
ASPIRANTE PRINICIPAL: MARIA FERNANDA NEITA SALAMANCA C.C.NO.104965444 0 ASPIRANTE SUPLENTE: DIEGO FERNANDO PACHON MALDONADO C.C.NO. 1076663260	30-09-2025 17:51	Adjuntan formato de inscripción debidamente suscrito	Aportan copia de documento de identificación	Aporta certificación de fecha 2025-07-31, mediante Anexo No. 245 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Tiempo Completo 15 de enero del 2025 al 20 a la fecha de expedición de la presente certificación, <u>Así mismo, se valida con Talento Humano estableciéndose que no cuenta con sanción o inhabilidad.</u> Aporta certificación de fecha 2025-07-08, Mediante Anexo No. 578 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 03 de febrero al 13 de junio de 2025.<u>Así mismo, se valida con Talento Humano estableciéndose Docente Ocasional Tiempo Completo</u>	No Aportan Programa de Proyectos y Actividades	Aportan certificados en el cual consta que no tienen antecedentes disciplinarios, penales y fiscales	Sin observaciones		X



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVOCATORIA

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL REPRESENTANTE DE LO PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y COMITÉ DE PROFESOR"

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política como el ACUERDO No. 024 - 2007 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", RESOLUCIÓN No. 227 - 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE ELECCIONES DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGREGADOS A LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", RESOLUCIÓN No. 016 - 2006 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 227 DE 2003 Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 3566 DE 2003", RESOLUCIÓN No. 097-2006 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN 227 DE 2003", RESOLUCIÓN No. 204 - 2012 "POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los 02 días del mes de octubre de 2025.

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
Directora Jurídica
Secretaria Técnica del Consejo Electoral

MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ
Representante de los Profesores ante
Consejo Académico

NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO
Representante de los Estudiantes de los
Consejos de Facultad